

FICHA CURRICULAR

RIOS LIEVANO ANTONIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
DIRECTOR DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Secretaría de Relaciones Exteriores/Dirección General de Oficinas de Pasaportes	AGO-2023	JUL-2024

Experiencia

- Adquisición de bienes y servicios para oficinas, pasaportes.
- Administración de contratos de servicios.
- Prospección y formación arrendamientos.

DIRECTOR GENERAL DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA	Comisión Nacional de Hidrocarburos/Centro Nacional de Información de Hidrocarburos	JUN-2021	ENE-2023
--	--	----------	----------

Experiencia

- Evaluación económica de programas petroleros.
- Elaboración de proyecciones de producción e inversión.
- Estudios AD-HOC para órgano de gobierno.

DIRECCIÓN DE ÁREA	SEP/Subsecretaria de Educación Básica/Dirección General de Gestión Educativa y Enfoque Territorial	SEP-2019	FEB-2021
-------------------	--	----------	----------

Experiencia

- * Responsable de la administración y seguimiento del presupuesto asignado a Subsidios para la operación de los programas a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica.
- * Enlace con Organizaciones Externas para temas educativos.
- * Enlace de operación y gestión con diversas áreas de la Unidad de Administración y Finanzas, entre ellas la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, así como la Dirección General de Recursos Materiales.
- * Coordinar la atención a requerimientos normativos (solicitudes de información, atención ciudadana, auditorías, temas relacionados con reglas y/o lineamientos de operación de los programas de Educación Básica).

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	Secretaria de Cultura y Desarrollo Rural/Dirección General de Recursos Materiaes, Inmuebles y Servicios	SEP-2014	MAY-2019
---	---	----------	----------

Experiencia

- * Responsable del mantenimiento a Inmuebles Centrales (CDMX) de la Secretaría.
- * Administración física, jurídica y administrativa del patrimonio inmobiliario de la Secretaría.
- * Pospectación y gestión para la contratación de nuevos arrendamientos del Sector y el otorgamiento de concesiones en inmuebles destinados a la SAGARPA.
- * Integración del padrón inmobiliario consolidado de la Dependencia.
- * Elaboración del programa de mantenimiento menor a los inmuebles que fungen como puntos de atención a los productores de la Secretaría (783 inmuebles).

SUBDIRECTOR DE COMITES Y CONTRATOS	Secretaria de Cultura y Desarrollo Rural/Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	AGO-2014	AGO-2014
------------------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- * Responsable de atención a Auditoría realizada a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Contratos.
- * Realización del 72 Comité Ordinario de Adquisiciones de la SAGARPA.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	Maestría en Prospectiva Estratégica. Título. Ced. 8570898	2011	2013
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	Licenciatura en Economía. Título. Ced. 4824828	2001	2005

HABILIDADES

Inglés

Francés

Trabajo bajo presión.

Facilidad de organización.

Orientación a resultados.

COMPETENCIAS

- | | | | |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | ☐ | 6. Iniciativa | ☐ |
| 2. Toma de Desiciones | ☐ | 7. Inovación | ☐ |
| 3. Negociación | ☐ | 8. Orientación al Logro | ☐ |
| 4. Liderazgo | ☐ | 9. Habilidades de Supervisión | ☐ |
| 5. Trabajo en Equipo | ☐ | 10. Gestión del Estrés | ☐ |

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."